



Gobierno Nacional reafirma su compromiso con la formalización minera y el diálogo

- *Ante llamados a Paro Minero en varias regiones del país, el presente comunicado reitera la voluntad de diálogo del Gobierno y del Ministerio de Minas y Energía, y sintetiza las acciones realizadas de cara a los procesos de formalización en el sector.*

Bogotá, 22 de octubre de 2024. En respuesta a los llamados a paro minero en algunas regiones del país, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, reitera su firme compromiso con la formalización minera, el diálogo constructivo y el respeto por el marco legal vigente. La administración del presidente Gustavo Petro sigue trabajando en la implementación de medidas concretas para impulsar una minería sostenible y respetuosa de los derechos de las comunidades mineras.

El Gobierno ha avanzado de manera significativa en los procesos de reconocimiento de la de la minería artesanal, la formalización de la pequeña minería y la regularización de la mediana minería, con un enfoque integral que busca reconocer las prácticas mineras tradicionales y mejorar las condiciones de los mineros y mineras del país. Entre las medidas adoptadas se destacan:

- **Formalización minera:** En 2024, se han suscrito contratos de concesión y subcontratos en el marco de programas de formalización de la pequeña minería anteriores a la Ley 2250 de 2022, beneficiando a cientos de pequeños mineros a través de la flexibilización de requisitos financieros y técnicos.

- **Herramientas jurídicas:** El Gobierno ha emitido resoluciones clave, como la Resolución 40005 de enero de 2024, que establece la ruta de formalización de la pequeña minería y la regularización de la mediana minería, y la Resolución ANM 696 de octubre de 2024, que flexibiliza la capacidad económica y los requisitos financieros para la pequeña minería, entre otras medidas que buscan eliminar barreras para los mineros informales.

- **Atención territorial:** La Agencia Nacional de Minería (ANM) ha fortalecido la presencia en las regiones, con puntos de atención locales en áreas críticas como el Bajo Cauca Antioqueño, acompañando a los mineros en el proceso de formalización y comercialización justa de los minerales.

Además, el Gobierno ha impulsado el proyecto de ley de "Ecominerales" y la Nueva Ley Minera, que buscan soluciones estructurales para garantizar el desarrollo sostenible del sector y mejorar la calidad de vida de las comunidades mineras.



En el marco del compromiso con el diálogo, el Ministerio de Minas y Energía, junto con otras carteras del Gobierno, invita a los representantes del sector minero a designar sus voceros y continuar las conversaciones para atender las preocupaciones y demandas sociales. "Saludamos las propuestas presentadas y reiteramos nuestra voluntad de diálogo, siempre dentro del respeto a la Ley", señaló el ministro de Minas y Energía.

El Gobierno Nacional reitera que cualquier manifestación debe desarrollarse de manera pacífica y en el marco del respeto por el orden legal. La administración sigue trabajando en soluciones que fortalezcan la minería legal y contribuyan al bienestar y la paz en las regiones.